ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 197 DE 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**LAURA CAMILA CUERVO DELGADO**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE YOPAL".
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.475.883,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTITRES (23) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron la Arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN**, Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano del INDEV, en calidad de Supervisor delegado conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 197-2024 **LAURA CAMILA CUERVO DELGADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.053.341.838 expedida en Chiquinquirá, con NIT. No. 1.053.341.838 - 1, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de servicios Profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.
2. El plazo del contrato es de **VEINTITRES (23) DÍAS** contados a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2024000321 del 29 de noviembre de 2024.**
4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **62-46-101010919 de fecha 04 de diciembre de 2024,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisor

LAURA CAMILA CUERVO DELGADO
Contratista

Aprobó: Tatiana Catherine Vega Mogollón
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – INDEV

Revisó: Jaqueline Cristancho Álvarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diana Marcela Pérez Pelayo
Profesional de Apoyo Contratado

Revisó: William Alba M
Tecnico Administrativo